



Ayuntamiento de Pedro Martínez

Expediente n.º: 375/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

PLAZA OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORÍA OBRAS Y SERVICIOS

Fecha de iniciación: 06/11/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Vista Resolución de 31 de octubre de 2025 de aprobación de las bases y convocatoria de una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, categoría obras y servicios, y su publicación de dicha Resolución en el BOP de la Provincia de Granada número 213 de 7/11/2025.

Vista la publicación en el BOE número 279 de 20/11/2025 sobre convocatoria y apertura de plazo de presentación de solicitudes.

Vista Resolución de 12/12/2025 sobre aprobación de relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Vista Resolución de 17/12/2025 sobre aprobación de Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as y designación conforme a las bases de la convocatoria, de los miembros del Tribunal calificador y su publicación en el BOP número 246 de 26 de Diciembre de 2025.

Vista el acta del Tribunal Calificador de 6 de febrero de 2026, sobre realización y valoración del Primer Ejercicio.

Visto Certificado de la Secretaría de 16 de febrero de 2026 sobre publicación de dicha acta y alegaciones y/o reclamaciones presentadas

PRIMERO. Convocar al Tribunal calificador para su constitución y llevar a cabo el proceso selectivo, segundo ejercicio, el **día 19 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pedro Martínez**.

SEGUNDO. Convocar a los aspirantes que ha superado el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio, el **día 19 de febrero de 2026 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Pedro Martínez**.

El Orden de llamamiento y/o actuación de los/as aspirantes, se iniciará por la letra "U" de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 24 de julio de 2025 de la Secretaría de Estado de Función Pública





Ayuntamiento de Pedro Martínez

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes deberán acudir provistos de su D.N.I. No se permitirá la entrada ni uso de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos con conexión a internet.

Las personas aspirantes deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la sede electrónica:

<https://pedromartinez.sedelectronica.es/info.0> y página web: <https://www.pedromartinez.es>

de este Ayuntamiento

TERCERO. Publicar la presente resolución sede electrónica de este Ayuntamiento <http://pedromartinez.sedelectronica.es>, en la página web : <https://www.pedromartinez.es> de este Ayuntamiento.

El Alcalde

Documento firmado electrónicamente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

